ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 91/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "UVEIH" DE JUAN NICASIO BÁEZ PARA EL DISEÑO DE LA PAGINA WEB DE LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.-----------

Asunción, 27 de Noviembre de 2012.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 260 "Servicio Técnico Profesional" del Ejercicio Presupuestario 2012, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el servicio de diseño de la página web para la institución a la firma **"UVEIH" DE JUAN NICASIO BÁEZ,** por el monto de Gs. 4.300.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos mil), conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3º Imputar la presente erogación al Rubro 260 "Servicio Técnico Profesional" del Ejercicio Presupuestario 2012 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y archivar.

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno

Abog. BLANCA LUZ R. OVELAR V.
Secretaria General